

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION DE DATOS Y DEL SORTEO PROMOCIONAL PARA PACIENTES DE PATOLOGIAS RESPIRATORIAS

❖ **Nombre de la campaña:** Actualización de datos usuarios Messer Colombia

1. **Objetivo:**

Promover la actualización de datos o la inclusión de nuevos registros a nuestras bases de datos de pacientes e incentivar el pago de cuotas moderadoras y copagos.

2. **Vigencia:**

Del 1 de marzo de 2020 al 30 de junio 2021.

3. **Comunicación de la campaña:**

Se invitará a las personas que cuenten con la calidad de pacientes que se encuentran registrados en la base de datos de Messer Colombia S.A., a actualizar sus datos personales y a ponerse al día con sus pagos a través de boletines electrónicos vía e-mail. Adicionalmente se colgarán avisos en las sedes de atención y cuidado de pacientes, también se expondrá un banner en el sitio web para que los pacientes conozcan la oportunidad participar en el sorteo promocional.

4. **Fecha de sorteo:**

El sorteo se llevará a cabo del 1 al 5 de julio de 2021 en presencia de un delegado de COLJUEGOS.

5. **Plan de premios:**

5.1. Los premios se entregarán de forma individual teniendo en cuenta los resultados del sorteo, se asignará uno (1) de los electrodomésticos que se indica a continuación por cada ganador.

6. los premios para entregar son: 30 electrodomésticos entre los cuales se encuentran sandwicheras, licuadoras y batidoras.

7. **Valor:**

La vinculación a la campaña y al sorteo no tiene ningún costo para los participantes.

8. **Mecánica del sorteo:**

7.1. Recibir información y enterarse de la campaña de actualización de datos.

7.2. Leer los términos y condiciones, el uso de datos personales y en consecuencia autorizar el tratamiento de estos por parte de Messer Colombia S.A.

7.3. Diligenciar el formulario con los datos de contacto y aceptar las condiciones establecidas para el sorteo promocional.

7.4. Se construirá una base de datos con la información de todas las personas que actualicen o ingresen sus datos durante la campaña (1 de diciembre al 28 de febrero de 2020). Esta base de datos será cargada en el software en el cual se realizará el sorteo.

7.5. Para realizar el sorteo las personas que se encuentren en la base de datos resultado de la campaña de actualización de datos serán seleccionadas de forma individual mediante el uso del Software/aplicativo Easypromos. Herramienta que cumplirá el objetivo de seleccionar aleatoriamente a los 20 ganadores del sorteo, este se realizará en presencia de un delegado de COLJUEGOS.

7.6. Los ganadores serán contactados vía correo electrónico/ telefónica a las respectivas direcciones y números de teléfono que hayan sido registradas durante la campaña de actualización de datos, con el fin de informarle el método de la entrega del premio. Si transcurridos 5 días calendarios no se obtiene respuesta de aceptación del ganador o esta renuncia al premio se entenderá que ha desistido y se procederá a utilizar el aplicativo de selección aleatoria que asignará un nuevo ganador.

9. Términos y Condiciones:

- 8.1. Tal como establece el literal b, del artículo 4 de la ley 643 de 2001, los menores de edad no podrán participar del sorteo promocional.
- 8.2. Todos los pacientes de Messer Colombia S.A contarán con una (1) única oportunidad de participar al actualizar sus datos personales, de forma que no se tendrán en cuenta a los participantes que actualicen múltiples veces sus datos personales durante la vigencia de la campaña.
- 8.3. El derecho al premio es intransferible y será entregado en la dirección física registrada durante la campaña de actualización de datos, donde resida el paciente y de forma personal dentro de los 30 días calendario siguientes al sorteo; para lo cual, el ganador deberá presentar su documento de identidad y firmar el acta de aceptación de entrega del premio a conformidad.
- 8.4. Messer Colombia S.A. se reserva el derecho de prorrogar o suspender el sorteo en caso de considerarlo necesario.
- 8.5. Messer Colombia S.A. podrá dar de baja o descalificar a participantes que incumplan las reglas o bases del sorteo o a aquellos que se desvinculen de sus bases de datos en el mismo periodo de la campaña.
- 8.6. Únicamente podrán participar las personas que cuentan con la calidad de pacientes y se encuentren inscritos o se inscriban por primera vez durante la campaña en la base de datos de Messer Colombia S.A.; con la base de datos actualizada que se obtenga de la ejecución de la campaña se seleccionara de forma aleatoria a aquellos pacientes que hayan cumplido con los requisitos de actualizar sus datos personales en la plataforma y se encuentren al día con el pago de las cuotas moderadoras y copagos a la fecha de finalización de la campaña.

10. Protección de datos personales:

- 9.1. Los datos personales suministrados por el paciente serán usados por Messer Colombia S.A., para contactarlos e informarles las condiciones y/o ganadores de la campaña y sorteo promocional.
- 9.2. Así mismo se informa que los datos podrán ser usados por Messer Colombia S.A., así como para contactarle, para obtener información sobre la calidad del evento/servicio, invitarlo a otros eventos/servicios de su interés, desplegar acciones de logística, mercadeo, y acciones propias del desarrollo de nuestra compañía.
- 9.3. La información suministrada por el paciente que sea de carácter personal gozará de la respectiva privacidad, siendo objeto de tratamiento especial, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales (Políticas de Privacidad) de Messer Colombia S.A., y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y en el Decreto 1377 de 2013. La misma, solamente podrá ser suministrada a los titulares, sus causahabientes, representantes legales, a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, o a los terceros autorizados por el Titular o por la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la mencionada Ley.